

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla Resolución de la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la relación de los solicitantes que deban aportar documentación o subsanar algún apartado de su solicitud de la Convocatoria de Becas de Formación en el Servicio de Actividades Deportivas (SADUS) para el curso 2022-2023.

El plazo para aportar la documentación comprende desde el día 7 al 13 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juana Nuez Santana

| Código Seguro De Verificación | XNx/VGqXxogAGPgN0mAUJQ== | Fecha | 06/09/2022 |
|-------------------------------|--|--------|------------|
| Firmado Por | JUANA NUEZ SANTANA | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/XNx/VGqXxogAGPgN0mAUJQ== | Página | 1/1 |
| | | | |
| | | | |

